24 NAVARRA

Diario de Navarra Martes, 2 de abril de 2019



De izda. a dcha., Ruth Goñi, Sergio Sayas y Alberto Catalán.

Navarra Suma critica el "cinismo" de Geroa Bai en su campaña

Sergio Sayas afirmó que "Navarra no se manosea, que es lo que ha hecho el nacionalismo toda la legislatura"

M.T. Tudela

Sergio Sayas, cabeza de lista de Navarra Suma al Congreso de los Diputados en los comicios del 28 de abril, afirmó ayer en Tudela que la campaña de Geroa Bai para las elecciones generales "va de cinismo y de hipocresía". En este sentido, se refirió al lema 'Navarra no se toca' presentado por la presidenta Uxue Barkos. Y es que consideró que "hace falta tener cinismo para presentar ese lema alguien que durante 4 años se ha dedicado a llenar Navarra de ikurriñas; un partido y una presidenta que han dicho que votarían sí a la incorporación de Navarra en Euskadi; y que han estado sometidos al dictado del PNV, que tiene como objetivo la desaparición de Navarra".

Añadió que cuando se hace una campaña desde el citado ci-

nismo e hipocresía, "lo que se transmite es miedo de saber que los ciudadanos están poniendo fin a esta etapa y se han dado cuenta de que el Gobierno de Barkos ha sido un fraude a todo lo que dijo que iba a hacer". "Navarra no se manosea, que es lo que ha hecho el nacionalismo toda la legislatura", añadió.

Sobre afirmaciones de la vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, en Pamplona, indicó: "Dijo que no sabía muy bien quién está detrás de Navarra Suma. Pues está la ilusión de miles de ciudadanos navarros. Nace para que los nacionalistas no condicionen gobiernos. Detrás del Gobierno de Sánchez ha estado Puigdemont, ERC, Bildu y todos los separatistas que están en el Congreso".

La candidata al Senado de Navarra Suma, Ruth Goñi, adelantó, a falta de detallar en el programa, una propuesta contra la desigualdad territorial como es "una rebaja fiscal para las personas del medio rural y una cuota súper reducida para las mujeres que trabajen y emprendan en el mundo rural".

El nuevo Parlamento se constituirá el 19 de junio

Uxue Barkos elude concretar si apoyaría a Chivite (PSN) como presidenta si ésta se presenta a la investidura

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La recta final hacia las urnas del domingo 26 de mayo comenzó a transitarse ayer de manera oficial, cuando la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, firmó en el Salón Verde del Palacio de Navarra el decreto foral de convocatoria de elecciones al Parlamento de Navarra.

Las autonómicas no serán las únicas elecciones de ese día, ya que habrá tres citas más: las municipales y las europeas, de competencia estatal, y los comicios para los 346 concejos que hay en Navarra, convocatoria que ya ha formalizado el Ejecutivo foral.

La campaña electoral durará 15 días, del 10 al 24, con el sábado 25 como jornada de reflexión. El decreto suscrito ayer fija además el 19 de junio, a las 11.00 horas, como fecha para la constitución del nuevo Parlamento foral que emane de las urnas.

Los vicepresidentes gubernamentales Manu Ayerdi y Miguel Laparra, y la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, fueron testigos de la rúbrica de Uxue Barkos. "2019 es un año electoral clave: la ciudadanía navarra elegirá en menos de un mes a sus representantes en todas y cada una de sus instituciones", recordó la presidenta del Ejecutivo, en alusión a los comicios generales al Congreso y al Senado que tendrán lugar también el 28 de abril.

¿Chivite presidenta?

"El futuro Parlamento reflejará la diversidad con la que cuenta nuestra Comunidad. Será imprescindible, una vez más llegar a acuerdos lo más amplios posibles para dar salida a las necesidades reales de la sociedad navarra e impulsar proyectos de futuro", dijo Barkos, quien apostó por la reedición del cuatripartito

("nos gustaría repetir en el seno de la estabilidad que hemos mantenido, con sus diferencias internas y con el objetivo del interés general") y mostró "ambición" por "sumar más allá de los 26 escaños, claro que sí".

Preguntada por si estaría dispuesta a dar la presidencia a María Chivite incluso si la socialista optase a la investidura quedando por debajo de la segunda fuerza (en 2015, la primera fue UPN y la segunda Geroa Bai), Barkos no concretó. "Me pregunto si es la primera fuerza con representación en el Parlamento la única que debe asumir las responsabilidades de Ejecutivo o el diálogo tiene un valor necesario entre las fuerzas, y yo apuesto por la segunda opción, que el diálogo dote de estabilidad a las instituciones", señaló. "No asumiría las elecciones pensando en si vamos a ser tercera o cuarta fuerza; salimos con la ambición de conseguir el mayor respaldo posible a las políticas que hemos propuesto estos cuatro años y seguiremos proponiendo".



La presidenta Uxue Barkos, firmando ayer el decreto de la convocatoria electoral del 26 de mayo. J.C.CORDOVILLA

El Gobierno, sobre nuevas inversiones: "Con la rapidez que el rigor permita"

"Esperemos que ahora hagan bien la tarea", manifiesta la parlamentaria del PSN Ainhoa Unzu

M.S. Pamplona

Tras la publicación en el BOE de un decreto ley por el que el Gobierno central ha prorrogado para este año que el destino del superávit de comunidades autónomas y entidades locales de 2018 pueda destinarse a inversiones "financieramente sostenibles", Bildu ha instado al Ejecutivo foral a una

modificación de los Presupuestos mediante decreto para ejecutar las inversiones previstas en 2018 que no fueron finalmente autorizadas por el Estado. Preguntada ayer al respecto, la presidenta Uxue Barkos indicó que su gabinete está dispuesto a trabajar en esa vía, aunque advirtió: "Ahora hay que trabajar en términos de decreto, pero será con tanta rapidez como el rigor lo permita".

Del asunto habló también el PSN, que, por medio de la parlamentaria Ainhoa Unzu, consideró que Barkos "debería garantizar que Navarra pueda hacer inversiones financieramente sostenibles" tras el real decreto ley del Estado.

"El año pasado el Gobierno de Barkos incumplió la regla de gasto, por lo que Navarra no pudo invertir 113 millones, si bien el ministerio autorizó 35. Esperemos que ahora hagan bien la tarea para que se pueda invertir la máxima cuantía posible", expuso la socialista. "Estas inversiones se pueden destinar a la prestación de servicios esenciales como alcantarillado, abastecimiento de agua, recogida de residuos o alumbrado público, mejora de los sistemas productivos y de los diversos sectores, infraestructuras de transporte, centros docentes, asistencia social primaria, recursos hidráulicos o sociedad de la información".



C/ OLITE Nº 18 BAJO- (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martin) - Tlf: 948 911 802